



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

1692

Vallenar

31 MAR 2014

Decreto Exento N° _____/
Vistos:

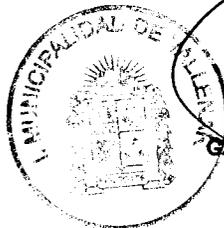
Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 1596 de fecha 26 de Marzo del año 2014 que contrata a Prestador de Servicios a Don (ña) Paula Gallo Hernández Rut N° 13.744.475-5; Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde"; y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

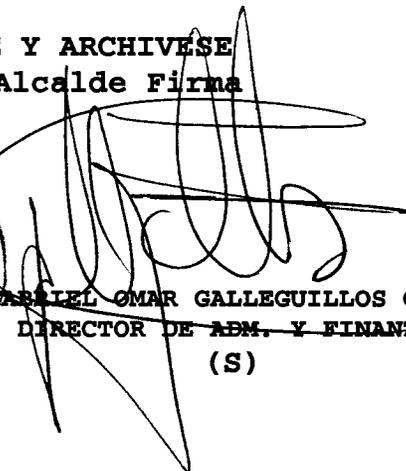
Decreto:

- 1°. Rectifíquese el punto N° 1 del Decreto Exento N° 1596 de fecha 26 de Marzo del año 2014 que contrata a Prestador de Servicios a don (ña) Paula Gallo Hernández Rut N° 13.744.475-5, debiéndose señalar que su nombre correcto es Paula Fernanda Gallo Duarte.
- 2°. Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde Firma


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




GABRIEL OMAR GALLEGUILLOS CORNEJO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Departamento de Personal
- Archivo Oficina de Partes.
GOGC/NEFR/HECP/leam.-

Departamento de Personal.-